



Moniquirá, enero 19 de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N°. PM-MC-001-2026

En las instalaciones de la Personería, la Doctora **CLAUDIA MARÍA SOTELO**, en calidad de personera municipal, realiza la evaluación a la invitación pública de Mínima Cuantía **No.PM-MC-001-2026** que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ- BOYACÁ, VIGENCIA 2026**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, numeral 4 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y Manual de la modalidad de Selección Mínima cuantía, expedido por Colombia Compra eficiente.

ASPECTOS GENERALES

CIUDAD Y FECHA:	MONIQUIRÁ, 16 de enero de 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	UN MILLÓN CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.400.000,00).
ASISTENTES:	PERSONERA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ

PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA/HORA RADICACIÓN
1.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NIT: 860524654-6	\$ 1.249.500.00	16-01-2026/ 8:22 hrs

El valor de la propuesta se toma del valor de la Propuesta Económica, se procede entonces a evaluar la propuesta económica y de menor valor, la cual corresponde a la única propuesta presentada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, Representada Legalmente por su apoderado especial **ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía No.52.464.180 de Bogotá D.C.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La siguiente verificación de los factores habilitantes de la Propuesta se realiza de acuerdo a los lineamientos de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNICA CUANTÍA No. PM-MC-001-2026**, de la Personería Municipal de Moniquirá Boyacá.

Acorde a las estipulaciones del Decreto 1082 de 2015 se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes del proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, representada legalmente por su apoderado especial **ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ**, por corresponder a la única propuesta.



CAPACIDAD JURIDICA - CRITERIO CUMPLE O NO CUMPLE

No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
a.	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	CUMPLE
b.	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
c.	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	CUMPLE
d.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría	CUMPLE
e.	Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional	CUMPLE
f.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas – Policía Nacional	CUMPLE
g.	Manifestación de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE
h.	Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
i.	Autorización para solicitar antecedentes judiciales, disciplinarios y profesionales - Anexa certificados.	CUMPLE
j.	Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El Proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, representada Legalmente por su apoderado especial **ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ**, **CUMPLE** con los aspectos técnicos solicitados en la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **PM-MC-001-2026**, de la personería Municipal de Moniquirá Boyacá, por lo cual **ES HÁBIL** para continuar con la etapa final de la evaluación de la propuesta.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Revisada la propuesta, se advierte que cumple con las especificaciones técnicas y económicas de la invitación, toda vez que contempla en su totalidad los ítems, descripción y lo establecido en la invitación pública.

Teniendo en cuenta que el Comité Evaluador verificó los requisitos exigidos en la invitación pública y se procedió a evaluar la oferta presentada **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, Representada Legalmente por su apoderado especial **ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía **52.464.180 de Bogotá D.C.**, teniendo en cuenta que el oferente mediante su propuesta inicial, este allego los documentos requeridos por la entidad, con el fin de lograr verificar la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica No. **PM-MC-001-2026**, razón por la cual el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en la invitación pública



PERSONERÍA
de Moniquirá Boyacá

del proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **PM-MC-001-2026**. Por lo tanto, el comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto, adjudicar contrato Al proponente antes mencionado.

No siendo más el objeto de la presente reunión se dio por terminada y en constancia se firma por los que en ella intervinieron, el presente se expide en la Personería del Municipio de Moniquirá a diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

CLAUDIA MARIA SOTELO

Personera Municipal Moniquirá